

Tipo Documento	OFICIO	Código SGC VERSIÓN	2022
Nombre Documento	RESPUESTA OBSERVACION	TRD PÁGINA	140 14 03 Página 1 de 3

RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS A LA INVITACION PUBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SS-MIC-034-2022

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS COMO ACCIONES DE IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS DE JUVENTUD, DISCAPACIDAD, ADULTO MAYOR Y FAMILIA PARA LLEVAR A CABO LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA DIRECCION DE ACCION SOCIAL PRESUPUESTADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE.

El Municipio de Ubaté procede a dar respuesta a las observaciones presentadas a través de la plataforma transaccional del SECOP II en esta etapa del proceso y se pronuncia en los siguientes términos:

OBSERVACION No. 1



[SS-MIC-034-2022](#)

Referencia interna:

Descripción del proceso SS-MIC-034-2022

De: DISEGRAFICOS PUBLICIDAD SAS

Usuario: JOAQUIN OSWALDO VALLEJO BURGOS

Fecha: 2 horas de tiempo transcurrido (21/09/2022 1:03:08 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.4102243

Tipo de mensaje: General

Asunto: OBSERVACIONES AL PROCESO

BUENAS TARDES

RECIBAN UN CORDIAL SALUDO, SE SOLICITA A LA ENTIDAD ACLARAR LA CANTIDAD POR RACIÓN EN EL ÍTEM "TABLA DE QUESOS" DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PUES HACIENDO ESL RESPECTIVO ANÁLISIS EL VALOR QUE SUMINISTRA LA ENTIDAD PARA TAL RACIÓN NO ES ACORDE CON LA CANTIDAD A SUMISNISTRAR POR RACIÓN, ES DECIR, SEGUN LA FICHA TÉCNICA SE DEBEN SUMINISTRAR 30 RACIONES DE 2500 GR (5 LIBRAS) CADA UNA (QUE ES UNA EXAGERACIÓN) Y EL VALOR NI SIQUIERA ALCANZA PARA LAS FRUTAS EN EL BUEN SENTIDO, POR FAVOR ACLARAR ESTE ÍTEM, HAY UNA CONFUSION SI EL VALOR DE 140.000 ES POR LAS 30 RACIONES O POR CADA RACIÓN.

Tipo Documento	OFICIO	Código SGC VERSIÓN	2022
Nombre Documento	RESPUESTA OBSERVACION	TRD PÁGINA	140 14 03 Página 2 de 3

CORDIALMENTE,

JOAQUIN VALLEJO

RESPUESTA OBSERVACIÓN

Respecto a la observación presentada, la entidad procede a aclarar el ítem *tabla de quesos* en cuanto a su presentación quedando de la siguiente manera, lo cual se procederá a ajustar para el proceso a través de adenda:

Tabla de quesos: *Tabla de quesos que contenga 50 raciones de 50gr cada una compuesta por Panes: pan de pueblo, panecillos, tostadas, frutos secos, nueces, pistachos, almendras y avellanas. Fruta: uchuvas, uvas, kiwis, fresas y arándanos. Fruta deshidratada: Arándanos y ciruelas. Mermelada de frutos rojos. Quesos elaborados en la región: mozzarella, campesino, doble crema y tipo holandés. Dicha tabla debe contar con un peso total de 2.500 gr. Por lo cual la entidad acoge la observación del oferente y se vera reflejado por medio de adenda del proceso contractual.*

ORIGINAL FIRMADO

EVELYN JACQUELINE ANTONIO YOMAYUSA
SECRETARIA DE SALUD

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRES	EVELYN JACQUELINE ANTONIO	CARLOS FABIO TAPIAS.	DR. JAIME TORRES SUAREZ
CARGO	SECRETARIA DE SALUD	ASESOR JURIDICO	ALCALDE MUNICIPAL
FECHA	21 DE SEPTIEMBRE DE 2022	21 DE SEPTIEMBRE DE 2022	21 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FIRMA			

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE UBATÉ